

CONSEJO DE POLITICA FISCAL Y FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

27500 *CORRECCION de errores del Acuerdo 1/1986, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el método para la aplicación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas en el período 1987/1991.*

Advertidos errores en el texto del acuerdo 1/1986, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el método para la aplicación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas en el período 1987/1991, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 3 de noviembre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la primera columna de la página 31456, segundo párrafo, última línea, donde dice: «artículo 10.3.b)», debe decir: «artículo 10.3.a)».

En la primera columna de la página 31457, vigésima primera línea, donde dice: «recursos de subvención a la gratuidad de la enseñanza.»

debe decir: «recursos la subvención a la gratuidad de la enseñanza.», y en el apartado 2.3, séptima línea, donde dice: «La cesión del primeros de estos Impuestos», debe decir: «La cesión del primero de estos Impuestos».

En la segunda columna de la página 31457, en el apartado 3.1.1, segundo párrafo, penúltima línea, donde dice: «Comunidades de artículo 151», debe decir: «Comunidades del artículo 151» y en el apartado 3.1.2.d), fórmula (2), entre los dos últimos sumandos, donde figuran dos signos «+ +», debe figurar un signo «+» únicamente.

En la primera columna de la página 31458, apartado 3.1.3, párrafo octavo, última línea, donde dice: «Presupuestos General del Estado para 1987», debe decir: «Presupuestos Generales del Estado para 1987».

En la segunda columna de la misma página 31458, apartado c) del número 1, donde dice: «F_i =», debe decir: «F_i =» y en este mismo número, seis líneas más abajo, donde dice:

$$\langle PPI_i = \frac{FFF_i}{ITAE_i} \rangle \quad \text{debe decir:} \quad \langle PPI = \frac{FFF_0}{ITAE_0} \rangle$$

En la segunda columna de la página 31459, penúltima línea, donde dice: «de su propia decisión. Se concretará», debe decir: «de su propia decisión, se concretará».

En la primera columna de la página 31460, número 6, tercer párrafo, primera línea, donde dice: «la participación de los ingresos del Estado.», debe decir: «la participación en los ingresos del Estado.».